

Hoy, en una pregunta oral al ministro Escrivá

El PP califica de “broma” las ayudas anunciadas por Sánchez para Soria, Teruel y Cuenca

- El senador José Manuel Hernando denuncia que las ayudas “llegan con 11 meses de retraso”
- “Pretender que con esta ayuda se va a dinamizar de algún modo el tejido empresarial, el empleo y el futuro de estos territorios constituye un insulto a la inteligencia”
- Afirma que “el impacto económico de las ayudas de funcionamiento será testimonial”

25 de octubre de 2022

El senador del Grupo Parlamentario Popular por Soria, **José Manuel Hernando**, ha calificado de “broma” las ayudas anunciadas “a bombo y platillo” por el presidente Sánchez para las provincias de Soria, Cuenca y Teruel, al tiempo que ha denunciado que dichas ayudas “llegan con 11 meses de retraso”.

Durante la sesión de control al Gobierno celebrada esta tarde en la Cámara Baja, Hernando ha preguntado al ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, si estima que son suficientes las ayudas de funcionamiento que ha anunciado recientemente el Gobierno para las provincias de Soria, Cuenca y Teruel, en el marco de las directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional adoptadas por la Comisión Europea.

Durante su intervención en el Pleno, el senador del Grupo Popular ha explicado que las ayudas que pretende implementar el Ejecutivo, “de todos los gastos corrientes, sólo afectarán a costes de personal; de éstos costes, sólo a las cotizaciones a la Seguridad Social; de éstas sólo las contingencias comunes; y de éstas sólo un 5% para los trabajadores indefinidos y contratados por las empresas beneficiarias, que se eleva al 15% para los que se contraten en el futuro y al 20% en los municipios de menos de 1000 habitantes”.

En su opinión, “el impacto económico de las ayudas de funcionamiento será testimonial”, ya que, si las medidas entrarán hoy en vigor, “los empresarios que ya han hecho el esfuerzo de contratar sólo ahorrarían una media de 230 euros al año, es decir, un 1% del coste medio de un trabajador y cero euros para el resto de los gastos corrientes”, ha reprochado a la ministra.

“Pretender que con esta ayuda se va a dinamizar de algún modo el tejido empresarial, el empleo y el futuro de estos territorios constituye un insulto a la inteligencia; vender la idea de que el Gobierno está luchando contra la despoblación, cuando está muy lejos de agotar las posibilidades que autoriza la UE, no pasa de ser una tomadura de pelo. Nos echan las migajas y aún quieren que les aplaudamos su compromiso”, ha afirmado con rotundidad.

SITUACIÓN INASUMIBLE DE DESPOBLACIÓN

Así mismo, el senador popular ha recordado que cuando la U.E aprueba 'ayudas de funcionamiento' para Soria, Cuenca y Teruel, es porque reconoce "la imperiosa necesidad de auxiliar a tres provincias que cuentan con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes/km² y sufren una situación inasumible de despoblación".

Por este motivo, la Unión Europea autorizó al Gobierno de España a implementar las ayudas que las Directrices de la Comisión definen como las destinadas a reducir los gastos corrientes de una empresa, incluidas categorías como los costes de personal, los materiales, los servicios contratados las comunicaciones, la energía, el mantenimiento, los alquileres y la administración, con un límite de hasta el 20% del total, ha finalizado José Manuel Hernando.